

Valdemoro, 19 de septiembre de 2019

Estimadas familias,

Como ya saben, el Centro pone a su disposición desde las 7:00 horas el servicio de horario ampliado, tanto de mañana como de tarde.

Los alumnos que hagan uso de este servicio deberán contratarlo en administración rellenando una hoja de solicitud de servicios o a través del correo servicios@colegionobelis.com antes del día 25 de cada mes. Las franjas horarias a contratar son desde las 7:00 horas a 8:00 horas o desde las 8:00 horas hasta las 9:00 horas.

Por la seguridad de nuestros alumnos así como para poder garantizar la calidad de este servicio, a partir del próximo **lunes 23 de septiembre** habrá una persona en la entrada del colegio recepcionando a las familias y alumnos que tienen contratado el servicio de horario ampliado de mañana. No se podrá dejar a los alumnos antes del horario contratado. Los alumnos que tengan contratado el horario ampliado a partir de las 8.00 horas deberán permanecer con sus acompañantes en el hall de administración Infantil hasta las 7.55 horas que podrán acceder con sus hijos al comedor.

A los alumnos que vengan antes de su franja horaria contratada se les pasará el cargo correspondiente.

Aprovechamos la ocasión para recordarles que el servicio de desayuno finaliza a las 8:30 horas.

Atentamente.
Colegio Nobelis.
Circular nº 17/septiembre 2019